

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO Y CONCURSO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO Y CONCURSO

La empresa La Yunta Mayorista con domicilio en avenida Balloffet y número identificativo 2800, organiza con fines promocionales el SORTEO/CONCURSO (en adelante, "SORTEO/CONCURSO") de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en Argentina.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo/concurso se iniciará el día 12-08-2024, y finalizará el día 31-8-2024.

El sorteo se realizará el día 18 de agosto del 2024 a las 10:30 horas en cada una de las sucursales de la Yunta.

El día 31 de agosto serán notificados los tres dibujos ganadores del concurso.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en Argentina.
- Sólo podrán participar aquellas personas que completen todos sus datos en el reverso del dibujo (nombre completo, dirección, número de teléfono, mail, edad y DNI), y cumplan con los requisitos del presente sorteo/concurso.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Deberán seguir las redes sociales de La Yunta Mayorista
- Los Participantes podrán presentarse en varias oportunidades al sorteo y así sumar más chances.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Cada sucursal de la Autoservicio La Yunta tendrá una urna, donde los participantes deberán depositar sus dibujos, previo cumplimiento de los requisitos indicados en el punto anterior.

El día 18 de agosto, se llevarán a cabo en cada una de las sucursales de la yunta el sorteo de dos (2) dibujos (por sucursal), a los que se le dará como premio una pelota de futbol a cada uno.

Los ganadores del sorteo en caso de no estar presentes en la sucursal donde se efectuará el sorteo, serán notificados por personal de la empresa vía telefónico o por mail a fin de que retiren su premio.

Una vez efectuado el sorteo, se procederá a darle inicio al concurso "de dibujo" a fin de seleccionar los tres mejores dibujos que serán elegidos entre todos los dibujos presentados en todas las sucursales, sean o no ganadores del sorteo. Los dibujos serán trasladados el 31 de agosto a la sucursal sito en Av. Balloffet 2800.

Las autoridades de la empresa seleccionarán los tres (3) mejores dibujos. Los dibujos serán analizados y juzgados por una terna de directivos de la empresa.

La selección y valuación por los miembros del jurado se realizará según su criterio individual, sin tener ningún parámetro en el sentido estético ni de otra índole, por lo que su elección será solo teniendo en cuenta el gusto personal de cada uno de los jurados.

La forma de valorar a cada dibujo será teniendo una escala numérica que ira del cinco (5) al diez (10) y los tres dibujos que más puntos acumulen serán los ganadores.

En caso de empate en la puntuación asignada a cada dibujo, el jurado deberá realizar una nueva puntuación, teniendo en cuenta solo los dibujos que hubieran empatado en su valoración y así se obtendrá el dibujo que se imponga sobre el o los otros, no obstante ello, de creerlo pertinente las autoridades de la empresa podrán considerar empatados a los dibujos y otorgarles el mismo premio a cada uno.

Luego de haber realizado la puntuación de todos los dibujos, y habiendo surgido los tres con mayor puntaje, los autores de estos, se harán acreedores de una bicicleta cada uno para el 1°, 2° y 3° puesto de la competencia.

Los ganadores del concurso serán notificados por personal de la empresa vía telefónica o vía mail y al momento de aceptar el premio suscribirán en forma personal la concesión de todos los derechos intelectuales del dibujo, para que la empresa La Yunta Mayorista pueda hacer uso de los mismos de cualquier forma y sin ninguna limitación, (incorporar a su marca registrada y hacer uso del dibujo para futuras publicidades y/o publicaciones, uso en página web, cartelería y/o donde lo crea conveniente y necesario etc).

En caso de que alguno de los ganadores del concurso fuera menor de edad, la cesión y autorización de uso del dibujo será firmada por ambos padres del menor, autorizando expresamente a la publicación y utilización, por parte de la empresa de este, sin ningún tipo de contra prestación, o pago extra, al premio recibido (una bicicleta).

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo.

No podrán participar en el Sorteo las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a La Yunta Mayorista (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de La Yunta Mayorista (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa

o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

La Yunta Mayorista se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo/concurso.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por La Yunta Mayorista en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La Yunta Mayorista se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirá comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes del sorteo/concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo/concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este sorteo/concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de La Yunta Mayorista y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.